

Detectan ocupación ilegal de 471 hectáreas en Bajo Soga

Bienes Nacionales ya inició proceso de restitución administrativa de los terrenos tomados

Germán Pozo-Sanhueza
 La Estrella de Iquique

Una extensa ocupación ilegal de terrenos fiscales fue detectada en el sector de Bajo Soga, comuna de Huará, tras una fiscalización realizada el pasado 22 de abril por la Seremi de Bienes Nacionales junto a otros servicios públicos.

Así lo informó el seremi Osvaldo Ardiles, quien detalló que el equipo de fiscalización de la Seremi, efectuó un vuelo de dron, cuyo análisis duró varias semanas, "arrojó una ocupación de 471 hectáreas, donde se comprobaba la presencia de cierres perimetrales, piscinas de captación de agua y maquinaria".

Frente a esta situación, indicó que el Ministerio de Bienes Nacionales inició acciones administrativas para la restitución del terreno. "El pasado 13 de mayo, a través de una resolución exenta, la Delegación Presidencial del Tamarugal dispuso la restitución administrativa de los in-

muebles fiscales", explicó Ardiles.

DESALOJO

En ese contexto, mencionó que se dio inicio a un proceso de licitación para contratar los servicios necesarios que permitieran concretar el desalojo, pero la empresa que inicialmente se adjudicó el contrato desistió. "Actualmente se está llevando a cabo un segundo proceso licitatorio", precisó el seremi.

Además, comentó que se adoptaron otras medidas preventivas en el sector. "En paralelo en el mes de abril se instalaron cuatro señaléticas para advertir las penas a las que se exponen quienes ocupen inmuebles de forma ilegal, asimismo se ofició a todos los servicios públicos competentes para que adoptaran procesos fiscalizados, como SAG, DGA, Seremi de Salud, entre otros", concluyó.

El alcalde de Huará, José Bartolo Vinaya, señaló que "por ahora no tenemos nuevos antecedentes sobre el tema".



CEDIDA

INDICARON QUE ESTÁN LICITANDO CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA REALIZAR DESALOJOS.

22

de abril se realizó una fiscalización intersectorial en el poblado de la comuna de Huará.

A pesar de esto, recalzó que "como municipio mantenemos nuestra disposición a colaborar con las autoridades competentes y reiteramos nuestro compromiso con la legalidad, el diálogo y el desa-

13

de mayo la Delegación dispuso la restitución administrativa de los inmuebles fiscales.

rrollo ordenado del territorio".

RESTITUCIÓN

Mientras que la delegada presidencial provincial del Tamarugal, Camila Castillo, sostuvo que se encuen-

tran "trabajando para avanzar en la restitución administrativa de los terrenos ocupados ilegalmente en Bajo Soga así como también en otras localidades de la provincia, en conjunto con la Seremi de Seguridad y los municipios".

La autoridad recalzó que seguirán fiscalizando "para así poder recuperar los espacios que han sido tomados de manera irregular en la región y que nos pertenecen a todas y todos".